

COLEGIO DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL DE PUERTO RICO

OCTOGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA ANUAL

SESIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME JUNTA DIRECTIVA 2021-2022

“Y está en nuestra voluntad colectiva ético-política aprovechar esas fisuras para abrir grietas y hacer ruinas en pos de iluminar nuevos caminos para el Trabajo Social en Puerto Rico, no desde discursos mesiánicos, sino desde esfuerzos concretos contextualizados y viables, pensados desde la crítica radical anticapitalista, anticolonialista, antirracistas y antipatriarcal” Esterla Barreto Cortez

Introducción

Hace un año asumí la responsabilidad de regresar al acompañamiento de nuestro colectivo profesional desde la Presidencia de la Junta Directiva del Colegio. Conocía a lo que me iba a enfrentar. No lo asumí desde el desconocimiento. El año ha sido duro. A muchas de las compañeras les ha costado grandes pesares. En algún momento, ciertos sectores de la profesión se olvidaron del código de ética para recurrir a ataques personales, mentiras y acciones dirigidas a menoscabar la organización y la gente que se voluntariza para liderarla. Sin embargo, aun en medio de los sinsabores, podemos decir que el Colegio continúa adelantando su proyecto ético político y demostrando la necesidad de que la colegiación continúe siendo el hilo conductor del ejercicio profesional. En instancias ha sido difícil mantener el foco, pero lo que hay que hacer, ha sido más fuerte que cualquier intento de desmantelarnos. No lo lograrán. Con o sin colegiación compulsoria, el Colegio, por ley, seguirá siendo el único representante de los intereses de la profesión en Puerto Rico y el único organismo por ley dirigido a articular el quehacer profesional en la Isla. Mientras más duros sean los ataques, más fuerte será nuestra militancia.

Hoy con mucha satisfacción, les presento el resumen de los trabajos realizados por nuestra Junta Directiva, Capítulos, Comisiones Permanentes y Comités Especiales. A ustedes que siempre han respaldado el Colegio: no se desanimen, no permitan que nadie les quite la esperanza. Es momento de continuar con la mirada en la utopía y caminar hacia ella, resueltos a que caminamos por los rumbos correctos de la ética, la solidaridad y el acompañamiento.

Composición de la Junta Directiva

Larry Emil Alicea Rodríguez	Presidencia
Alejandro Santiago Calderón	Primer Vicepresidente
Rafael Acosta Sepulveda	Segundo Vicepresidente
Jennifer Montalvo García	Secretaria
Esterla Barreto Cortez	Tesorera
	Vocales
María J. Rondón Reyes	Hayrinés Calderón Fradera
José D. Crespo Vélez	Krystal Pérez Martínez
Audrey Ortiz Vargas	José Rafael de la Torres Nieves
Natalia Matos López	Carlos Rivera Otero
Mari T. Reyes Correa	Luis H. Zayas Martínez

Las colegas Calderón Fradera y Matos López se desempeñaron como subtesorera y subsecretaria respectivamente.

Presidencias Capitulares

Meisali Vázquez Ayala -Capítulo San Juan
Lumary Estremera Hernández - Capítulo Norte
Enid M. Pérez Rodríguez - Capítulo Metropolitano
Elizabeth Rodríguez Vázquez - Capítulo Central
Mariam Robles Mercado - Capítulo Suroeste
Gilmery Vega Negrón - Capítulo Sur
Joshua Cruz Rivera - Capítulo Sureste

Informe sobre actividades de presidencia

Reuniones presenciales	78
Reuniones online	135
Visitas a la legislatura	8
Ponencias como presidente	22
Reuniones relacionadas asuntos legales	39

Viaje fuera de Puerto Rico	1 ¹
Reuniones internacionales online	9
Entrevistas en prensa	43
Total de actividades de presidencia	335

Informe sobre el plan de trabajo de la Junta Directiva 2021-2022

Estructuración del plan de trabajo

El plan de trabajo de la Junta Directiva se realizó tomando como base el plan estratégico 2017 – 2021 que cuenta con cuatro metas y 20 objetivos. Desde el momento de la aprobación del plan, la Junta Directiva ha estructurado sus planes de trabajo en la búsqueda de la operacionalización de este. El plan actual del colegio articula cuatro metas que son las siguientes:

A continuación se presenta el desglose de logros por cada una de las metas.

Meta 1: Los derechos profesionales y de la comunidad se ejercen desde un marco de acción guiado por un proyecto profesional que parte del reconocimiento y la expansión de los derechos humanos.

Esta meta tuvo un total de tres objetivos y se estipularon en el plan 13 actividades. Los logros de la misma fueron los siguientes:

1. Se radicaron tres proyectos de ley en la legislatura dirigidos a trabajar las condiciones laborales del trabajo social.
 - a. El Proyecto del Senado 683 para declarar el trabajo social como servicio prioritario en situaciones de emergencia.
 - b. El Proyecto del Senado 893 para establecer la carta de derechos de los y las profesionales del trabajo social de Puerto Rico. Este proyecto establece 13 derechos fundamentales para la profesión entre los que se encuentran cargas de trabajo adecuadas, espacios de trabajo seguros, claridad en las funciones y líneas claras de supervisión por profesionales del trabajo social.

¹ Subvencionado en su totalidad por el poder judicial de Costa Rica y el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

- c. El Proyecto del Senado 894 para crear la ley del salario base para los profesionales del trabajo social que crearía salarios base de \$3,989.00 con grado de bachillerato; \$4,232 con grado de maestría y \$4,800 con grado doctoral. De igual forma, crea salarios por hora para las profesionales que laboran por contrato de 20.77 la hora con bachillerato, 24.41 con maestría y 27.69 con doctorado.
 - d. El proyecto de trabajo social como servicio prioritario está en la fase final de la legislatura afinando unos detalles que la Fortaleza solicitó. Se espera se apruebe tanto por la legislatura como que sea firmado por el Gobernador. El proyecto 893 se está moviendo en la Comisión de Bienestar Social que preside la colega Senadora Rosamar Trujillo. Se espera que el proceso legislativo tome curso en la sesión que comienza en enero. El proyecto 894 está en proceso de análisis de memoriales en la Comisión de Hacienda del Senado que preside el Senador Juan Zaragoza.
2. Aparte de las visitas del presidente, en equipo se han realizado un total de 23 visitas a la legislatura para diferentes asuntos dirigidos a los proyectos de ley y otros temas de la profesión.
3. Se sostuvo reunión con las compañeras del Departamento de la Familia que fueron sancionadas y referidas al Departamento de Justicia. Esa fue la primera acción de la presidencia, convocarlas a reunión. De ahí, se mantuvo comunicación con ella y se canalizaron todas sus peticiones de ayuda durante el año. A las compañeras se les brindó la disponibilidad de atender todos los asuntos que no pudieran cubrir y que no estuviera relacionada a defensa legal, ya que luego de una consulta legal, se nos informó que el Colegio no podía costear la defensa legal. La Directora ejecutiva y la presidencia mantuvieron comunicación directa con las compañeras durante el año.
4. Se realizó una Asamblea Extraordinaria para discutir y aprobar los proyectos de ley presentados por la legislatura.
5. Se realizó encuesta sobre condiciones laborales que sirvió de base para el memorial radicado sobre el P del S 894.

6. Se realizaron tres conversatorios online y varias orientaciones solicitadas por los capítulos relacionadas a los proyectos de ley. De igual forma se desarrollaron dos videos y una campaña educativa sobre los proyectos que se circuló en las redes sociales y por correo electrónico.
7. Se desarrolló un programa de Para Servirte enfocado en la Carta de Derechos con la participación de nuestra comisión permanente de Condiciones Laborales y varias colegas involucradas en la movilización para la aprobación de estos proyectos.
8. La Comisión Permanente sobre Condiciones Laborales y Acción Profesional participó activamente en el desarrollo de los Proyectos de Ley sobre Base Salarial y Carta de Derechos Profesionales, hasta su discusión en Asamblea Extraordinaria del CPTSPR.
9. La Comisión Permanente sobre Condiciones Laborales y Acción Profesional redactó el memorial sobre el Proyecto del Senado 893 sobre condiciones laborales.
10. Se crearon los comités especiales de política pública y movilización para discutir y en ocasiones, integrar trabajos relacionados a los Proyectos. De ahí surgieron videos, material informativo, estrategias de cabildeo, lista de tópicos para reuniones y estrategias para los medios de comunicación.
11. La Comisión Permanente sobre Condiciones Laborales y Acción Profesional logró activar 13 colegas de diferentes escenarios para trabajar en esa comisión.
12. Esa Comisión logró atender un total de 7 consultas sobre condiciones laborales que fueron firmadas por la Presidencia del Colegio y se le dio seguimiento desde las estructuras administrativas del Colegio.
13. Se le dio seguimiento a los trabajos para la Guía de salud y seguridad en el empleo, sin embargo, estos trabajos se encuentran estancados en Familia que es la agencia inicial con la que se trabaja este documento.
14. Se desarrolló la actividad del Día Internacional de los Derechos Humanos con un enfoque en las condiciones laborales del Trabajo Social.
15. Se nombró el Comité de Áreas de Dominio.
16. Se transformó la página de Rumbo al Proyecto de Ley en la página informativa sobre los proyectos 893 y 894.

17. Se realizaron reuniones con el Secretario de Educación, la Secretaria de la Familia, la Administradora de Familias y Niños, la Gerente de Trabajo Social Escolar, representante del Secretario de Salud, la Jefa de Trabajo Social de los Tribunales y OARTH.
18. La comisión de legislación analizó un total de 13 proyectos legislativos y tres resoluciones. El informe de la Comisión de Legislación está en sus materiales y contiene la tabla de los proyectos. En la mayoría de los memoriales se favorecieron los proyectos y en otros se favorecieron con enmiendas. Solo en tres proyectos se acudió con posiciones en contra.
19. La mayoría de los memoriales fueron publicados a través de correos electrónicos y algunos en las redes sociales.
20. Se continuó participando del Frente Amplio para la Auditoría de la Deuda.
21. Se desarrolló la Guía del Día Internacional del Juego con actividades asociadas a esta y la campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de Género.
22. Se continuó integrando y ampliando la oferta de educación continuada asociada al proyecto profesional con oferta de certificaciones en derechos humanos, ética, poblaciones diversas y otros.
23. Se realizó el retiro para el liderato del Colegio sobre el Proyecto Profesional y el Plan de Trabajo del Colegio.
24. Se realizó la primera sesión de adiestramiento a las personas colegiadas interesadas en ser portavoces del Colegio.
25. Se participó de una serie de actividades con representación oficial del Colegio:
 - a. Marcha de orgullo comunidad LGBTQIA+
 - b. Marea Verde por el Derecho a decidir
 - c. Manifestación por los derechos salariales del magisterio y el funcionariado del sector público “Bori Flu”
 - d. Manifestación No al PS 693
 - e. Marcha Justicia de la Mujeres
 - f. Marcha por el Retiro Digno y Justicia Salarial
 - g. Varias marchas en contra de LUMA

- h. Colectivo Todos somos pueblo (Conferencias de prensa y actividades de organización)
- i. CICAP Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales
- j. Feria de Salud de CICAP
- k. Censo Comunitario de Río Piedras (CAUCE)
- l. Comité Especial de Criminalidad Organizado por la Cámara de Representantes
- m. Comité Guías mandatorias de ASUME
- n. Junta Transectorial de ADFAN a nivel regional y dos juntas regionales.
- o. Reunión con organizaciones de energía renovable
- p. OVAD (Organizaciones Voluntarias en Desastres)
- q. Día Mundial del Trabajo Social
- r. Conferencia de Transición Energética
- s. Conferencia de la Asociación de Hospitales de Puerto Rico
- t. Semana de las Víctimas del Crimen del Municipio de Carolina enfocada en el tema de violencia doméstica.
- u. Reunión con la Cámara de Representantes para crear el Comité de Salud Mental.
- v. Comité para la revisión de la ley de salud mental
- w. Conversatorio: Formulación, gestión legislativa y aprobación de políticas sociales de Salud Mental.
- x. Actividad educativa con AARP por Zoom
- y. Establecimiento de Centro de Acopio coordinado por la Comisión Permanente de Jubiladas para asistir a adultos mayores luego del Huracán Fiona.
- z. Asociación de Alzheimer.
- aa. Comisión de Adultos Mayores del Colegio de Abogados y Abogadas.
- bb. Frente en Defensa de la Pensiones
- cc. Justicia para la niñez
- dd. Reto Demográfico

- ee. Plan Estratégico de Niñez Temprana
 - ff. Asociación Nacional de Escuela de Trabajo Social
 - gg. Comité para la prevención primaria de violencia sexual en Puerto Rico
 - hh. Cruz Roja
 - ii. Coalición Pena de Muerte
 - jj. Coalición 8 de marzo
 - kk. Comité de Violencia y Criminalidad del Colegio de Abogados y Abogadas
 - ll. Comité de Líderes sobre derechos de la niñez
 - mm. Task Force Social
 - nn. Mesa Social
 - oo. Comité Amplio en Búsqueda de la Equidad
 - pp. Coalición para en contra de la derogación de la enseñanza para la equidad y orientaciones sexuales en el Departamento de Salud
26. Realización del Simposio 2022 sobre el Trabajo Social Clínico.
 27. Reuniones con varias presidencias de comisiones para apoyos especiales y seguimiento a asuntos delegados por las comisiones.
 28. Visitas a Universidades para orientar sobre los servicios del colegio, la ética y actividades especiales.
 29. Auspicio de la actividad de la ANTS y presentación del libro sobre la historia de la ANTS.
 30. Preparación del Opúsculo dirigido a las profesionales jubiladas por la Comisión Permanente de Jubiladas.
 31. Se continuó el 10 por ciento de descuento a cursos de educación continuada para Jubiladas.
 32. Se continuaron los espacios radiales Para Servirte, Análisis Social y el segmento semanal en Nación Z.
 33. Se trabajaron en las siguientes investigaciones:
 - a. Encuesta base salarial
 - b. Análisis Plan de reclasificación de puestos de la OATRH
 - c. Análisis colegios y asociaciones profesionales

- d. Cuestionario colonialismo y colonialidad en la formación y práctica de Profesionales del Trabajo Social
- e. Consultas de comisiones

Meta 2: Se regula y se promueve el cumplimiento del ejercicio profesional desde una perspectiva de derecho, colaborativa, ética y de calidad.

1. Contamos siete capítulos organizados, 4 con asambleas capitulares realizadas y 3 que fueron pospuestas luego de Fiona. Tenemos dos capítulos pendientes de constituir, noreste y noroeste. En ambos capítulos se realizaron conversatorios dirigidos a reactivarlos.
2. 10 de las 11 comisiones fueron constituidas y están en funcionamiento. Estamos en proceso de reorganizar la comisión de Relaciones Internacionales.
3. Varias reuniones de trabajo con capítulos.
4. Reuniones con la mayoría de las presidencias de capítulo para comenzar a articular la integración de la junta a los trabajos de los capítulos.
5. Fortalecimiento de la Comisión de Condiciones Laborales.
6. Reclutamiento de las sillas vacantes en el subcomité clínico del proyecto profesional.
7. Se desarrollaron cuatro reuniones con sindicatos y representantes de las y los profesionales del trabajo social.
8. Desde la dirección ejecutiva y la presidencia se ha coordinado la representación del Colegio a la diversidad de grupos que detallamos en la primera meta para articular los posicionamientos del Colegio y acciones que requieren apoyos de la institución.
9. Se ratificó el apoyo a la representación internacional del Colegio en organismos de la profesión. Se agradece a la Dra. Marinilda Rivera, nuestra comisionada de educación en la región de América Latina y el Caribe, al Dr. Iván De Jesús, nuestro coordinador de la agenda global regional y al Dr. Víctor García Toro, Tesorero Mundial de la FITS.
10. Se envió representación del Colegio al aniversario de la Dra. Carmen Rivera de Alvarado.

11. Se desarrollaron varias reuniones con la Junta Examinadora y con la Presidenta, la Dra. Luz Cordero, para trabajar asuntos de la profesión relacionados a ética, licencias, regulaciones profesionales, apoyo en los procesos de vacantes en el cuerpo, revisión de acuerdos relacionados a la educación continuada y otros.
12. Se otorgó el premio institucional del colegio Isabel Rosado a la colega Enid Marie Pérez Rodríguez.
13. Se otorgó la Beca Beatriz Lassalle a la estudiante Nestmarie Rodríguez, estudiante de maestría en trabajo social forense de la Universidad Ana G. Méndez en Gurabo.
14. Se nombró el Comité especial de áreas de dominio y el comité especial para la selección de la posición de Dirección Ejecutiva que quedará vacante al finalizar enero del 2023 por el retiro de nuestra directora ejecutiva, Emma Benítez. Agradecemos las décadas de servicio de Emma al colegio. Sin duda, hoy día Emma es la memoria histórica del Colegio y la persona que ha sido testigo de las transformaciones de nuestro colectivo profesional. Por eso, esta Asamblea se centra en el reconocimiento de ese trabajo arduo de Emma. El cariño personal y del colectivo es inmenso Emma y nuestro agradecimiento a tu labor y legado se tiene que expresar aunque sabemos que no te gustan esos reconocimientos y que has peleado con nosotros. Pero como bien tú sabes, nosotros somos indisciplinados. Fuerte abrazo Emma. Seguimos contando contigo.
15. Se nombró Comité Especial solicitado por trabajadoras sociales para organizar el trabajo del colectivo en favor de los derechos reproductivos y en defensa de los derechos humanos de las mujeres.
16. Se realizaron varios comunicados de prensa y se desarrollaron varias columnas en periódicos para denunciar asuntos importantes y asumir posicionamientos en temas inherentes a nuestro quehacer profesional.
17. Se publicó una edición de la Revista Para Servirte.
18. Se detuvo el proyecto del senado que pretendía trasladar nuestra Junta Examinadora a Salud. El proyecto no pasó de la Comisión.
19. Se presentaron enmiendas para que se incluyera a toda la clase profesional del trabajo social en el Proyecto del Senado 666 que pretendía un aumento exclusivo para las profesionales en el sector privado.

20. Se continúa el proceso legislativo del Proyecto de Servicio Prioritario para que se aprueben unas enmiendas finales y se envíe a fortalecer.
21. Se contrató una profesional para la Gestoría Comunitaria y de Redes Sociales.
22. Se desarrollaron reuniones con la compañía Centrix que administra la base de datos y sistema electrónico de las colegiadas, para estructurar nuevos servicios desde la página y facilitar el manejo de datos del Colegio.

Meta 3: El CPTSPR promueve la articulación del conocimiento y realidad en la profesión, y junto al IEC, propicia la formación académica y la acción profesional crítica y de vanguardia capaz de responder a los retos y desafíos del contexto social.

1. Se nombró el Comité de Áreas no Definidas entre el Colegio de Profesionales del Trabajo Social y el Instituto. El Comité estuvo compuesto por las Juntas del Instituto y del Colegio y representantes de la Junta Examinadora. Se desarrolló una guía preliminar de las áreas de atención donde hay asuntos entre el instituto y el colegio que tienen que ser atendidos. Se desarrollaron dos reuniones con los cuerpos y la asesora legal. Se está en el proceso de preparar el documento final. Sin embargo, la pregunta principal que motivó la creación del comité es que en efecto, la Asamblea del Colegio aprueba el presupuesto del Instituto de Educación Continuada y la Asamblea tiene el mismo poder en este tema sobre el Instituto que el que tiene sobre el Colegio. Una vez se tenga el informe final, se presentará en la próxima Asamblea Ordinaria.
2. Se continuó el trabajo continuo con la Junta de Educación Continuada para ampliar el ofrecimiento educativo que incluyó aspectos específicos de supervisión, género, diversidades y temas innovadores de pertinencia a la práctica.
3. Se publicó la Revista Voces desde el Trabajo Social y se trabaja en la edición final del próximo volumen.
4. Se aprobó el proyecto de Casa Editorial del Colegio, que desarrollará publicaciones desde la organización y que incluirá la socialización de las ganancias con las personas autoras. La primera fase está en curso. El proyecto estará a cargo de la Junta Editorial.
5. Se participó en la coordinación de la delegación boricua al Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social en Uruguay que estará compuesta por más de 20 colegas.
6. Se participó en los Conversatorios de ALAIETS.

7. Se contrató a una compañera para asistirnos en los procesos de investigación del Colegio. De ese trabajo se obtuvo apoyo para:
 - a. Encuesta base salarial
 - b. Análisis Plan de reclasificación de puestos de la OATRH
 - c. Análisis colegios y asociaciones profesionales
 - d. Cuestionario colonialismo y colonialidad en la formación y práctica de Profesionales del Trabajo Social
 - e. Consultas de comisiones

Meta 4: El CPTSPR y el IEC avanzan notablemente hacia la sustentabilidad financiera, las buenas prácticas administrativas y la formación del talento humano.

1. Se creó un Comité Especial, coordinado por la Tesorería para trabajar los asuntos de apoyo Fiscal del Colegio ante la eventualidad de una posible descolegiación al terminar el proceso judicial. El grupo produjo un plan de apoyo fiscal al colegio que requiere inversión en capital semilla para desarrollar ciertos proyectos.
2. Se realizó actividad conjunta entre la Asociación de Psicología y el Colegio para discutir y problematizar la salud mental en Puerto Rico desde una perspectiva de derechos.
3. Se realizaron consultas a la Especialista en Recursos Humanos para trabajar áreas administrativas y de contratación en el Colegio.
4. Se comenzó el proceso de revisión de contratos de servicios profesionales que están en proceso de discusión y negociación con los recursos.
5. Se realizaron reuniones con el personal del Colegio para integrarlos en las actividades de servicios a la matrícula.
6. Se continuó con los presupuestos participativos.
7. Se realizaron las reuniones ordinarias de Junta.
8. Se realizaron reuniones del Ejecutivo antes de cada reunión de Junta y algunas reuniones del Ejecutivo extraordinarias.
9. Se evaluó mensualmente las finanzas y cuentas de la organización.
10. Se continuó con la Tiendita Solidaria.
11. Se comenzó el proceso de evaluar la viabilidad de desarrollar propuestas para servicios directos a la ciudadanía.

12. Se le envió a las personas activas de la Junta que lo solicitaron su certificación de horas por servicios no remunerados.
13. Se mantuvo la conexión y diálogos entre las tesorerías del CPTSPR y el Instituto.

Asuntos pendientes y recomendaciones

1. Crear un blog o espacio en las redes con debates y contenido relacionados a las condiciones laborales del trabajo social.
2. Se hace necesario trabajar con un Plan de Apoyo Fiscal al Colegio. La coyuntura histórica nos convoca a fortalecer los servicios a la matrícula y la pertinencia de la organización en los procesos sociales que inciden en el trabajo social y la política social. Esto requiere una organización con mejores y más diversos servicios a la matrícula y con solidez económica diversificando fuentes de ingreso y buscando la sustentabilidad a largo plazo. El comité compuesto de nueve colegas presentó un Plan de Fortalecimiento y Sostenibilidad que contempla una serie de actividades de corto y mediano plazo que requerirá de nuevas partidas en el presupuesto de 2022-2023 y de la inversión de unos \$50,000 del Fondo Permanente para la construcción y remodelación de espacios de oficina para la renta; el establecimiento de una división para el análisis y formulación de política social, el diseño y evaluación de programas sociales y la investigación social; el mejoramiento de los servicios virtuales al colegiado; y el establecimiento de un sello editorial. Las metas de este plan son:
 1. Crear nuevas fuentes de fondo para el Colegio que sean cónsonas con la misión y visión de la organización, de interés para la afiliación de profesionales y el fortalecimiento del Trabajo Social.
 2. Fortalecer los servicios gratuitos al colegiado para aumentar el interés por la afiliación al Colegio.
 3. Ofrecer servicios gratuitos o a bajo costo a agencias, organizaciones y empresas que contratan profesionales en puestos de trabajo social con colegiación activa.
 4. Fortalecer la estructura administrativa para apoyar la sustentabilidad del CPTSPR.

Presento esto como una moción a la Asamblea para que se apruebe y se comience de inmediato con estos trabajos.

3. Desarrollar la segunda fase del proyecto de la Junta Editorial.
4. Crear un repositorio de ponencias, memoriales, conferencias y trabajo del Colegio durante los últimos años que sirva como archivo histórico y de material de referencia para las Universidades.
5. Darle prioridad a los trabajos del Comité Especial de Áreas de Dominio.
6. Desarrollar la guía para el Comité de Manual de Mejores Prácticas.
7. Proponer una alianza entre Colegios y Asociaciones profesionales dirigidos a establecer acciones colectivas para proteger los colectivos en medio de las amenazas que están viviendo.
8. Continuar las acciones en defensa de la colegiación.
9. Continuar la defensa de los proyectos 893 y 894.
10. Completar el proceso de reclutamiento de la nueva directora ejecutiva.
11. Buscar auspicios para la realización del Plan Estratégico del Colegio.
12. Culminar los trabajos del Comité de Áreas no definidas entre el Colegio y el Instituto.
13. Proyectar una reorganización administrativa en caso de que finalmente se decrete la colegiación voluntaria.

Reflexiones finales

Ha sido un año duro sin duda. Las amenazas de enemigos externos e internos del Colegio ha trascendido las diferencias ideológicas para tornarse en luchas matizadas por ataques personales, mentiras y desprestigio de todo aquel que se agrupe en lo colectivo. Mi mensaje para ustedes no es otro: es el momento de unirnos para defender el futuro del colectivo profesional. La historia nos ha dicho que la mayoría de los avances de la profesión han estado ligados al proyecto del colectivo. Un proyecto que en palabras de Doris Pizarro estaría dirigido a superar el aislamiento construyendo coaliciones y movimientos sociales.

Precisamente todos los procesos de ataques que enfrentamos recientemente, que no tienen nada que ver con la crítica y autocrítica que se genera al interior de la organización y los espacios de debate, han ido dirigidos a que la organización está haciendo lo que tiene que hacer en el campo ideológico. La demanda de descolegiación habla precisamente que parte de

lo que motiva ese movimiento es que el Colegio promueve la perspectiva de género. A esos grupos de derecha fundamentalista se han unido colegas, algunos que han ocupado posiciones de dirección en el colegio y han manchado legados importantes que realizaron a la profesión. El objetivo ha sido destruir el Colegio. Algunos con agendas neoliberales de emprendimiento e individualismo y otros con agendas de derecha que pretenden convertir al trabajo social en una filial de ideología judeocristiana. Pero hoy yo les quiero decir desde este estrado, que no importa lo que pase con la obligatoriedad de la colegiación, el Colegio seguirá firme. Gran por ciento del trabajo que se realiza se hace desde el voluntariado y en medio de los peores escenarios, los foros judiciales solamente han hablado sobre el requisito obligatorio de la colegiación, no sobre la ley reguladora que crea al Colegio. Si finalmente se sostiene la determinación de la jueza de instancia, el Colegio seguirá representando los intereses de la profesión en Puerto Rico y nuestras voces seguirán sonando con mayor fuerza por el mismo trabajo que hemos construido a través de los años.

Nadie debe desanimarse. Todos, todas y todes debemos fortalecernos para los contextos que nos esperan y para que se recrudezcan los ataques. Nos toca continuar. Seguir hacia la utopía y usándola como motor para seguir caminando hacia la justicia, los derechos humanos, la equidad en clave anticapitalista, anticolonialista, antirracista y antipatriarcal. Hoy necesitamos su acción en la legislatura, las redes, los espacios de trabajo defendiendo su colegio, nuestro colegio, el colegio de todes. Los contextos no nos dan espacio para refugiarnos en la neutralidad. Es momento de asumir posiciones y defender lo que creemos.

Agradezco a todas las personas que me han apoyado en este año de presidencia, a mi familia por tolerar mis promesas rotas y a ustedes que contra viento y marea apuestan al nosotros desde nuestro proyecto profesional. Finalmente quiero reiterar mi reconocimiento a Emma Benítez. Nuestra colega se acerca al retiro de la Dirección Ejecutiva, y de nuestra parte agradecemos el tiempo, los cambios de planes, la paciencia, pero sobre todo el amor al Colegio y la entrega con tu trabajo. Estaremos contigo y sabemos que tú estarás con nosotros.

Sometido por:


Larry Emil Alicea Rodríguez, PhD, JD, MSW

Presidente CPTSPR

2021-2024